
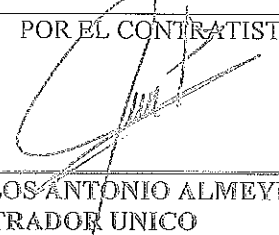




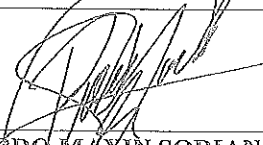

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DIA 5 DE MAYO DE 2021, ESTANDO PRESENTE EL LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA URBANIZADORA ALSICAR, REPRESENTADO POR EL ING. CARLOS ANTONIO AL MEYDA SILVA A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE TREINTA Y UNO ENTRE CALLE CATORCE Y CALLE DIECIOCHO Y CALLE DIECISEIS ENTRE CALLE TREINTA Y UNO Y CALLE TREINTA Y TRES DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, CONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE TREINTA Y SIETE ENTRE DIECIOCHO A CALLE DIECIOCHO B BARRIO SAN MARTIN DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACION No. R33MAPR001009, R33MAPR001010 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022 DEL PROGRAMA: S.E.-URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE050.- REHABILITACION Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-IR-02/2022 ✓  
LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$ 2,729,920.55 (SON: DOS MILLONES, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL, NOVECIENTOS VEINTE PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL)

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 10627-01242-5 DE ASEGURADORA INSURGENTES S. A DE C.V, GRUPO FINANCIERO ASERTA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ	POR EL CONTRATISTA
 LIC. JUANITA DEL ROSARIO. CORTÉS MOO PRESIDENTA MUNICIPAL	 ING. CARLOS ANTONIO ALMEYDA SILVA ADMINISTRADOR UNICO

### TESTIGOS

 ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	 PROFR. JOSE RAYMUNDO CAN PUC SUPERVISOR DE OBRA
--	---